haverse realizado comisiones personales q. la perciba.

Yt. de otro del Sr. Gefe Polco. fha 27 del actual reclamando 69 Ds. por cuenta del Presupuesto provincial del año proximo 1846. y se acordó q. al momento q. se realice la cobranza de los arbitrios de propios del 1er. mes del mismo se satisfaga dha. suma.

Yt. y quedaron sus mercedes enterados del contenido de los Bolns. ofs. de 18. 20 y 23 del q. fina mts. 150. 151 y 152

Yt. de la Rl. orden de 5. del actual, comunicada por el Sr. Gefe Polco. en circular de 23 del mismo inserta en el Bolno. del 25, numo. 153, aclaratoria sobre el modo de instruir los Expedientes q. se promueban por los Ayuntos. en solicitud de edificacion y reparacion de las Yglesias Parroquiales y la corporacion acordó q. pa. q. tenga cumplimto. esta Rl. orden se saque testimonio de ella y se practiquen las Damas gestiones q. la misma prescribe por expediente separado en cuya cabeza obrará.

Yt. de una circular de la Intendta. de 24 del corte. inserta en el Bolno. del 27 nº. 154 pa. q. los Ayuntos. acompañen á los Exped.s de Subasta de los arbitrios sobre ramos de Consumo cuando los remitan á la aprobacion, copia de las ordenes de su Concesion; y se acordó q. asi se verifique respecto del de uno real y dos mrs. en aumento del vino.

Yt. de una orden Rl. de 4. del q. sigue, comunicada por el Sr. Gefe Polco. en circular de 28. de id.